

ACTA

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION "UNITER" DE EX - EMPLEADOS DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)

En Madrid, siendo las 11:00 del día 11 de febrero del 2009, se reúne la Junta Directiva de esta Asociación, en su domicilio social de Sor Angela de la Cruz 24, 3ºD, Esc. B, de Madrid, con asistencia de las Sras/ Srs.:

Alcaide
Aramendia
Berrire
Camarero
Carrillo
De la Herrán
José Ramón Fernández
Miguel Angel Fernández
Gil Vera
Mañeru
Mas
Domingo Narvarte
Palacios
Paredes
Rodriguez

Asisten como invitados especiales, los Srs. José María (Chema) López, Alejandro Magro y Manuel Sarmiento.

Actúan de Presidente y Secretario, sus titulares Srs. Mas y Aramendia, respectivamente.

Estando debidamente constituida la junta, según los Estatutos, se pasa a deliberar sobre los puntos del orden del día previamente establecido.

1) Lectura y Aprobación del Acta de 3/12/08

Leída por el Secretario el Acta de la sesión anterior de 3/12/08, fue aprobada por unanimidad

2) Informe Publicación y Distribución de Revista

Se comenta la incidencia positiva que ha tenido la publicación de la revista.

También se hace constar por el Sr. Camarero que, a pesar de haberse mencionado la constitución de UNITER en la publicación del grupo 7-80 de Bilbao, no se ha incluido en ella el boletín de inscripción de nuestra asociación, para que se integren en ella un mayor número de miembros de tal grupo ya que, en estos momentos, son asociados de UNITER, aproximadamente, la mitad de aquellos.

A estos efectos, se sugiere por el Sr. Mañeru la conveniencia de invitar al Presidente del 7-80, Alberto Echevarría, para que asista a la próxima reunión de la junta. La propuesta es aprobada por unanimidad

Se aprueba, asimismo, la propuesta de A. Camarero, de publicar un número de la revista semestralmente, incluyendo las secciones previstas de problemática de pensiones, noticias, comentarios, entrevistas, etc....

3) Blog, Funcionamiento y Valoración

Comenta Chema López las incidencias de funcionamiento del *blog*, resaltando que las visitas se incrementan notablemente cuando se difunden noticias por UNITER.

Diversos asistentes, indican la oportunidad de publicar a través de la página, temas culturales, iniciativas de viajes, compra de artículos, resultado de gestiones, proyectos, etc...

Miguel Angel Fernández sugiere el que con una periodicidad mensual se difundan por correo electrónico una entrevista y un editorial sobre temas de actualidad, al efecto de provocar comentarios en el *blog*.

J.M. Carrillo propone la creación de una especie de “Tablón de Anuncios” con ofertas, demandas y descuentos en productos que animen la interacción entre los asociados.

Se apunta a este respecto, la conveniencia de que exista un filtro o control por la asociación del contenido del *blog*, para evitar, en su caso, potenciales problemas. Se ratifica, a los efectos oportunos, que tanto el buen gobierno del *blog*, como los ficheros de asociados, están confiados a los Vocales de la Junta, Miguel Angel Fernández y Balbina Berrire.

Se menciona por Balbi Berrire, el inconveniente de que existen aproximadamente 50 asociados que carecen de correo electrónico.

Apunta el Sr. Paredes la posibilidad de que exista en cada cabeza de territorio una persona que actúe como corresponsal para el envío de noticias, sugerencias, experiencias de jubilación o prejubilación, etc.

El Vicepresidente, José Ramón Fernández, comenta la necesidad de combinar en la información tanto los aspectos serios y rigurosos como los elementos más anecdóticos y de entretenimiento.

4) Informe de Tesorería.

Manifiesta el Tesorero, Ángel Camarero, haberse registrado al 31-12-08, unos ingresos de 22.900,00 Euros y unos gastos de 8.525,64 Euros, existiendo, por tanto, un saldo a tal fecha de 14.464,36 Euros.

Menciona sus gestiones para reducir los gastos bancarios, que han dado un resultado satisfactorio.

El Presidente sugiere reclamar la retribución por el Banco, del saldo existente, por hallarse varios ex-empleados autorizados para operar la cuenta.

A continuación el Tesorero expone las cifras del presupuesto para el ejercicio 2009, con un total de 10.500 Euros de ingresos previstos, contra unos gastos estimados de 9.273 Euros.

Expone el mismo, también, que se cuenta con 348 asociados de los cuales 60 quedan por regularizar el pago. A estos efectos, se encarga a diversos miembros de la junta realizar gestiones ante aquellos asociados con los que puedan tener un más fácil acceso, por proximidad, amistad, etc., a fin de conseguir la regularización del pago de cuotas.

Se aportan desgloses de cuentas, que figurarán como anexos al Acta.

5) Informe de Pensiones

Informa el Presidente de sus gestiones con varios letrados familiarizados con las normas de externalización de las pensiones del BBVA, para substanciar la responsabilidad subsidiaria del Banco, en caso de incumplimiento por el BBVA Seguros.

Aporta, a tal efecto, un cuestionario elaborado (que se incluye como anexo al Acta), en que se analizan las diferentes facetas de tal responsabilidad, y que será sometido a dichos letrados y a los organismos de supervisión pertinentes, si se considerase así oportuno.

Se apunta por los asistentes la necesidad de contar con el convenio de externalización de pensiones reclamándolo al Banco o a la compañía de seguros, considerándose la posibilidad de formular en caso de negativa, una queja formal ante los entes de supervisión correspondientes.

En lo que se refiere a los derechos de pensión de las viudas de ex-empleados, Alejandro Magro y J.P. Gil Vera, realizan una amplia exposición sobre las incidencias fiscales de tales pensiones, resultando que las mismas se hallan sujetas al impuesto de sucesiones, quedando subsiguientemente libres del I.R.P.F.

Se resalta por ambos ponentes, el hecho de haberse solucionado, por modificación normativa, la anomalía existente en la ley, de que la viuda habría de abonar, de una sola vez, el importe del impuesto de sucesiones sobre una cifra estimada en base al capital necesario para obtenerse las rentas objeto de la pensión, como requisito para comenzar a cobrar dicha pensión.

A partir de la ley 6/2000, de 13 de diciembre, de Acompañamiento de Presupuestos, se ha solucionado el problema permitiéndose el fraccionamiento del pago

del impuesto de sucesiones a lo largo de un máximo de 15 años. Es de destacar además, que en varias Comunidades Autónomas existe una exención de tal impuesto, para los cónyuges sobrevivientes.

Todos los asistentes asumen la necesidad de brindar apoyo al máximo, a través de UNITER, a las viudas de ex-empleados en la tramitación del cobro de las pensiones, por medio de información lo más clara y accesible, referencia de gestores locales que activen las tramitaciones e incluso facilitando, en su caso, la gestión de préstamos puente por el Banco, en condiciones favorables, para cubrir el período de tramitación y el pago del impuesto.

6) Asociados, Altas y Bajas, Acciones Especiales, Masa Crítica

Existen en estos momentos, 348 asociados, registrándose dos altas y tres bajas.

Respecto a acciones especiales, se comenta por el invitado Manuel Sarmiento, proveniente de la territorial de Canarias, que si bien no se han integrado muchos ex-empleados de aquella Autonomía, cree que se puede conseguir, haciendo campaña, un número interesante de asociados. En este sentido, el mismo realizará gestiones en Tenerife y Las Palmas para promover la adhesión.

J.M. Carrillo indica, a su vez, que si bien la asociación ex-Argentaria es activa en Valencia, sería conveniente llevar a cabo una campaña de captación por lo cual, y en colaboración con el Sr. Cartier, se va a organizar pronto un acto de promoción. La propuesta es favorablemente acogida, fijándose la fecha del 6 de marzo para la celebración de un acto en un local adecuado y con asistencia del Presidente y algún otro miembro de la junta.

Se menciona, también, la gestión a realizar en Baleares, con el mismo fin.

7) Junta de Accionistas del BBVA

Se refiere el Presidente a la conveniencia de asistir e intervenir como tal asociación, en la próxima Junta General de Accionistas del BBVA, prevista para el viernes 13 de marzo, en Bilbao.

En tal sentido, el formato de la intervención consistiría en primer lugar, en dar a conocer la constitución y funcionamiento de UNITER y su vocación de actuar como portavoz de un número importante de ex-empleados. Además de esto, y en calidad de accionista, se formularían preguntas y comentarios sobre temas relacionados con la reducción de beneficios y dividendos y necesaria congelación de emolumentos de los altos ejecutivos y otros temas pertinentes.

A tal efecto se comprarán inmediatamente 500 acciones para tener derecho de asistencia y voto, recabándose, además, la representación de un número importante de valores de otros socios, que podría alcanzar varios millones de acciones.

Respecto a la persona encargada de llevar a cabo tal representación e intervención oral en la asamblea, se apuntaron los nombres de Rafael Morales-Arce, Carmen Alcaide y Eduardo Tolosa.

La junta acogió favorablemente la propuesta, encargando al Presidente su puesta en práctica, lo antes posible, contactando a las personas antes mencionadas.

8) Ruegos y Preguntas.

A iniciativa de Joaquín Mañeru, se acordó expresar a Rafael Morales-Arce el agradecimiento de la asociación por sus meritorias colaboraciones en el *blog*.

Se acordó, por fin, fijar la fecha de la próxima reunión para el día miércoles 1 de abril del actual.

Y sin más asuntos que tratar, se dio fin a la sesión a las 14:10 horas de la fecha del encabezamiento.

Presidente

Secretario